

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Desiganción Ferraris

VISTO:

La solicitud de Secretaría Académica para que se designe a la Prof. Graciela Esther FERRARIS (Leg. Univ. 28.469) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra de SEMINARIO DE

LITERATURA INFANTO JUVENIL, Sección Portugués, desde el 1° de abril hasta el 30 de septiembre de 2022,

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el Art. 59 de los Estatutos Universitarios y demás reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

El tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAO DE LENGUAS R E S U E L V E :

<u>Art.1°.-</u> Designar con carácter interino a la Prof. Graciela Esther FERRARIS (Leg. Univ. 28.469) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra de SEMINARIO DE LITERATURA INFANTO JUVENIL, Sección Portugués, desde el 1° de abril hasta el 30 de septiembre de 2022.-

<u>Art. 2°.-</u> La Prof. Ferraris deberá concurrir a la caja complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DIECISEIS DÌAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.